

RIO GALLEGOS, 05 ABR 2010

**VISTO:**

El Expediente N° 65.026/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE a través del mismo la Secretaria de Extensión solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión denominado "Ciclo de Cine 2010", bajo la responsabilidad de la Lic. Gabriela LUQUE, en el período comprendido entre el 10 de Abril y el 3 de Julio de 2010 (los días Sábados), en el Salón Auditorio de OSDE – Filial Río Gallegos,

QUE el Proyecto de Extensión mencionado precedentemente está integrado por la Lic. Silvana ESPINOSA, la TUCS Mariana ALTIERI, la Lic. Flavia CARBALLO, la Mg. Silvia FERRARI, el Sr. Emiliano FIGUEROA y el Ing°. Jorge LESCANO (Personal U.A.R.G.) y los Sres. Patricia CAMPAN y Alejandro SPORTELLI (Personal Externo);

QUE la actividad se enmarca en el Programa Institucional de Promoción Artístico y Cultural;

QUE los objetivos generales del citado Proyecto consisten en crear una propuesta de difusión de las artes audiovisuales alternativa y complementaria a las iniciativas que ya existen en Río Gallegos organizadas por otras instituciones;

QUE la Universidad Nacional de la Patagonia Austral acompaña la iniciativa de docentes de la Unidad Académica Río Gallegos y profesionales externos, interesados en rescatar la proyección de películas de diferentes géneros, con el fin de recuperar el hábito de "salir al cine", práctica perdida a partir del cierre de las salas comerciales;

QUE el Proyecto "Ciclo de Cine 2010" está destinado a público en general y es gratuito para los asistentes;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización del Proyecto de Extensión denominado "Ciclo de Cine 2010", bajo la responsabilidad de la Lic. Gabriela LUQUE, a efectuarse en el período comprendido entre el 10 de Abril y el 3 de Julio de 2010 (los días Sábados), en el Salón Auditorio de OSDE – Filial Río Gallegos, dejar establecido que participan en calidad de integrantes la Lic. Silvana ESPINOSA, la TUCS Mariana ALTIERI, la Lic. Flavia CARBALLO, la Mg. Silvia FERRARI, el Sr. Emiliano FIGUEROA y el Ing°. Jorge LESCANO (Personal U.A.R.G.) y los Sres. Patricia CAMPAN y Alejandro SPORTELLI (Personal Externo) y que la asistencia es gratuita para los asistentes;

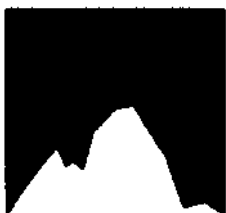
**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

**ARTICULO 1°.-** AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión denominado "Ciclo de Cine 2010", bajo la responsabilidad de la Lic. Gabriela LUQUE, a efectuarse en el período comprendido entre el 10 de Abril y el 3 de Julio de 2010 (los días Sábados), en el Salón Auditorio de OSDE – Filial Río Gallegos.-

**ARTICULO 2°.-** DEJAR ESTABLECIDO que participan en calidad de integrantes del Proyecto de Extensión denominado "Ciclo de Cine 2010", la Lic. Silvana ESPINOSA, la TUCS Mariana

///



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

///-2-

ALTIERI, la Lic. Flavia CARBALLO, la Mg. Silvia FERRARI, el Sr. Emiliano FIGUEROA y el Ing°. Jorge LESCANO (Personal U.A.R.G.) y los Sres. Patricia CAMPAN y Alejandro SPORTELLI (Personal Externo).-

**ARTICULO 3°.- ESTABLECER** que la participación en el Proyecto de Extensión denominado "Ciclo de Cine 2010" es gratuita para los asistentes.-

**ARTÍCULO 4°.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVARSE

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

246